

## **Cómo medir la calidad de los resultados.**

- ✓ Registrar los diagnósticos y procedimientos de acuerdo a codificaciones de reconocimiento universal. Sin ello es imposible unificar los datos y compararlos con resultados internacionales. Para ello es recomendable utilizar:
  - Para los diagnósticos el CIE.10. Se lo puede ampliar sobre la codificación del mismo.
  - Para las prácticas el CIE.9.MC, el que también es ampliable.
  
- ✓ Generar algoritmos o criterios clínicos ante los principales diagnósticos del Servicio; los que en número sean más del 1% del total. Utilizar para ello algún sistema de validación como el AGREE.
  
- ✓ Crear un sistema de auditoría interna que evalúe el cumplimiento de las normas acordadas.
  
- ✓ Cuando un diagnóstico tiene más del 20% de incumplimiento de las normas, las causas pueden ser:
  - Las normas deben ser modificadas, en cuyo caso se debe generar una nueva normativa.
  - Las normas son desconocidas sin evidencias que lo justifique, en cuyo caso se debe controlar con firmeza al personal del Servicio.
  
- ✓ Comparar los resultados obtenidos con los de otras instituciones del país y del extranjero.
  
- ✓ Es recomendable trabajar con diagnósticos de certeza de especificidad creciente y no con una lista amplia de diagnósticos diferenciales basándose en elementos todavía insuficientes.